

Jueves, 9 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases para un/a Animador/a Sociocultural de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo público de 2022.

Advertido error en las bases y convocatoria para la provisión de 1 plaza de Dinamizador/a Sociocultural, derivada de los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 0248 de fecha 30 de diciembre de 2022, en la Base Primera. Objeto de la convocatoria,

Donde dice: 1 PLAZA DE DINAMIZADOR/A SOCIOCULTURAL.

Debe decir: 1 PLAZA DE DINAMIZADOR/A SOCIOCULTURAL, al 75% de la Jornada.

Pasarón de la Vera, 3 de noviembre de 2023
Samuel Martín García
ALCALDE - PRESIDENTE

